

## SOLICITUD PERMISO A R.F.E.T. PARA COMPETIR EN TENIS PLAYA POR UN CLUB DISTINTO AL DE MI LICENCIA FEDERATIVA ACTUAL

Yo, \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad \_\_\_\_\_ y licencia federativa \_\_\_\_\_  
por el **Club** \_\_\_\_\_, en virtud de lo aprobado en reunión de Comisión  
Delegada de fecha 17 de junio de 2022 y cuyo texto a continuación se transcribe:

**“Cualquier jugador con licencia federativa en vigor podrá solicitar a la Real Federación Española de Tenis permiso para poder competir, únicamente en la modalidad de Tenis Playa, con un equipo distinto al perteneciente a su licencia federativa”.**

La concesión de este permiso tendrá la misma duración que la vigencia de la licencia, es decir, caducará cada 30 de septiembre.

Este permiso, será independiente de la posibilidad de habilitación de licencia para la modalidad de “Tenis”.

Solicito, al Departamento Deportivo de la Real Federación Española de Tenis,

### PERMISO

para poder jugar, durante la temporada **2024/2025**, en la modalidad de **TENIS PLAYA**, por el club:

En Barcelona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

D.	Fdo.:
<b>CONCESIÓN DE PERMISO</b>	
Departamento Deportivo R.F.E.T.	Jugador/a